	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA O DEFINITIVO DE AUDITORIA

1. NOMBRE DEL LUGAR/DEPENDENCIA O PROCESO:	Oficina Asesora de Planeación
2. RESPONSABLE:	Oscar Orlando Gomez Pinto
3. AUDITOR LIDER:	Jinny Andrea Garcia Olarte
4. EQUIPO AUDITOR	Elkin Rene Espitia Campos Lady Johana López Olarte
5. FECHA DE LA AUDITORIA:	17 de abril de 2026 – Rad No. 20262300001053

6. Objetivo


Propiciar la mejora continua de los procesos mediante la evaluación de la efectividad del diseño de los controles, el análisis de su coherencia frente a las causas identificadas y la verificación de la cobertura del mapa de riesgos respecto de los riesgos inherentes de cada proceso. Lo anterior se realizará a partir de la revisión de los objetivos de cada proceso, con el fin de emitir observaciones sobre la identificación y diseño de los controles, su ejecución y su capacidad de mitigación de las causas, contribuyendo así a prevenir la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los 16 procesos de la organización.

7. Alcance

Procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia con corte al 31 de diciembre de 2025.

8. Criterios Utilizados

- Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- NTC ISO 31000 Gestión del Riesgo. Principios y Directrices.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 octubre 2018 – DAFP
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 diciembre 2020 – DAF
- Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas Versión 7 2025 - DAFP
- Decreto 1499 de 2017, “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública.”

9. Metodología

Para el presente monitoreo se realizó revisión de los objetivos de los procesos, riesgos, causas y controles, la metodología aplicada fue la siguiente:

Evaluación de los objetivos de cada uno de los 16 procesos de la entidad, aplicando la metodología SMART*.

(*) SMART es una metodología para definir objetivos. Se trata de un acrónimo del inglés a través del cual se explican las características básicas de los objetivos SMART. Éstos deben ser Específicos (Specific), medible (Medible), alcanzables (Achievable), realistas (Realistic) y de duración limitada (Time-bound).

Evaluación de la efectividad del diseño de los controles, a través de la verificación de los atributos de:


- **Recurrencia:** El control se realiza con una frecuencia establecida y de la misma manera como fue diseñado.
- **Traza:** El control es auditable y se puede verificar cuándo y quién lo ejecutó.
- **Segregación de funciones:** Si el control es manual se asegura que no se concentren funciones y poder, estableciendo niveles de ejecución de supervisión.
- **Funcionalidad:** El control es coherente con el riesgo y la causa identificada.
- **Decisión:** El control plantea una acción que impacta el resultado del proceso.

10. Resultados Evaluación de Objetivos


Previo a la presentación de los resultados, vale la pena citar un ejemplo donde se evidencia que los objetivos deben ser de impacto (fin), para dimensionar de una manera más clara los posibles riesgos inherentes y su afectación en los resultados esperados:

Ejemplo Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. Objetivo Control Migratorio	El asegurar las fronteras de nuestra nación y proteger la integridad de nuestro sistema de inmigración son unos enfoques principales de los oficiales y agentes de ICE a través del país. El control migratorio es el área de responsabilidad más grande para ERO y es un elemento crítico de la protección, la seguridad y el bienestar general de
--	---


Para efectos del ejercicio de evaluación de los objetivos de cada uno de los procesos, se tuvieron en cuenta las siguientes variables: Que sean específicos, medibles, alcanzables y relevantes. Como resultado de la revisión se evidencian oportunidades de mejora, tal y como se detallan en el cuadro que a continuación se presenta:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6


PROCESO	OBJETIVO	¿SE ENFOCA EN ÉL IMPACTO?	¿ES MEDIBLE?	¿SE PUEDE CONCLUIR RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL PROCESO?	EL ANALISIS DE RIESGO IDENTIFICA DE MANERA RAZONABLE LOS RIESGOS INHERENTES
Direccionamiento Estratégico	Gestionar de manera integral la planeación, programación y seguimiento presupuestal de la Entidad, así como el ciclo de vida de los datos migratorios, desde su recolección hasta su difusión, con el fin de generar conocimiento para la toma de decisiones. Asesorar en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas internas, planes de mejora, programas y proyectos institucionales; elaborar estudios organizacionales y orientar la implementación y mejora del Sistema Integrado de Gestión conforme al MIPG.	Se recomienda iniciar destacando el impacto en la generación de conocimiento para la toma de decisiones, a través de la gestión integral de la información y los recursos. Asimismo, vale la pena evaluar si la finalidad es generar conocimiento o propiciar la toma de decisiones informadas, considerando que se trata de un proceso de direccionamiento.	Es medible en términos de la generación de conocimiento, pero no en cuanto a la toma de decisiones informadas.	No, ya que el objetivo no se orientó a la toma de decisiones, lo que dificulta determinar la eficacia del proceso.	Los riesgos identificados se concentran en presupuesto, estadísticas y planes; sin embargo, es necesario ampliar su alcance hacia riesgos estratégicos relacionados con la dirección y la toma de decisiones. Por ejemplo: posible afectación en el cumplimiento de los objetivos misionales debido a decisiones estratégicas no fundamentadas en análisis de contexto o en ejercicios de prospectiva institucional.
Gestión tecnológica	Preservar la continuidad operativa y la seguridad de la infraestructura tecnológica, sistemas de información y bases de datos mediante una gestión proactiva.	El objetivo propuesto es específico y aporta valor a la estrategia de la entidad. No obstante, resulta insuficiente en cuanto al "cómo", ya que no es claro a qué se refiere con la gestión proactiva. Se recomienda definir una oferta de valor clara, por ejemplo, mediante la gestión oportuna y de calidad de los requerimientos.	El objetivo debe formularse de manera que sea medible en términos de la continuidad de la operación y de las plataformas.	El desempeño del proceso es medible; por ello, vale la pena incorporar en el objetivo la oferta de valor en términos de recuperación de incidentes.	Los riesgos están enfocados en la continuidad de la operación; sin embargo, es necesario realizar un análisis más detallado por fases del proceso de diseño, implementación y administración de la infraestructura tecnológica en cada uno de sus componentes: instalaciones, centros de datos, servidores, equipos de cómputo, hardware de red y soluciones de software empresarial. Esto permitirá una mejor identificación de los riesgos y la definición de controles con un enfoque más preventivo.
Talento Humano	Gestionar integralmente el talento humano de la entidad mediante la formulación, ejecución y evaluación de planes estratégicos y programas orientados al ingreso, permanencia y retiro del personal; así como el diseño, dirección y evaluación de acciones de formación, capacitación, incentivos, bienestar, salud ocupacional y desarrollo de los servidores públicos de la entidad, con el fin de seleccionar, desarrollar y retener el talento requerido para el cumplimiento de la	Se requiere mayor claridad en la definición de "gestión integral". El objetivo debe orientarse al propósito central de vincular y desarrollar talento humano que genere valor para la misionalidad de la entidad.	El objetivo es medible en términos de la capacidad del proceso para seleccionar y desarrollar talento; no obstante, no permite medir su impacto en la misionalidad.	El desempeño del proceso es medible y permite el despliegue de metas alcanzables.	Los riesgos ya contemplan los diferentes subprocesos; no obstante, presentan debilidades en su diseño.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6


	<p>misión institucional, en un ambiente laboral saludable y conforme a las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de los objetivos institucionales para la prestación de los servicios de la Entidad.</p>				
Relación con la Ciudadanía	<p>Lograr la satisfacción del ciudadano en términos de calidad, oportunidad y accesibilidad, mediante la articulación y optimización de la interacción con la ciudadanía, los usuarios, y grupos de valor, para el goce efectivo de derechos y el cumplimiento de sus deberes.</p>	<p>El objetivo asegura una mejor experiencia para la ciudadanía mediante la articulación y optimización de su interacción con la entidad.</p>	<p>El objetivo debe enfocarse en el impacto, de manera que la medición sea realmente relevante.</p>	<p>Actualmente, la medición del desempeño es de carácter operativo; por ello, se recomienda ajustar el objetivo para incrementar la relevancia del proceso y evidenciar de manera más clara su impacto.</p>	<p>Se replantearon los riesgos, alineándolos con el objetivo; sin embargo, se recomienda ajustar el riesgo 5 para enfocarlo en la insatisfacción ciudadana derivada de la no respuesta oportuna a las PQRSDF, y no únicamente en posibles sanciones.</p> <p>Asimismo, se sugiere complementar el riesgo 7 con una perspectiva ciudadana, por ejemplo: posibilidad de afectación en la calidad y continuidad de los servicios prestados al ciudadano debido a la ineficiente asignación o ejecución de los recursos destinados a la contratación.</p> <p>En general, se recomienda mantener como eje común en todos los riesgos el impacto en la experiencia del ciudadano en sus diferentes puntos de contacto con la entidad, y no limitarse exclusivamente a sanciones o a la eficiencia interna.</p>
Control Migratorio	<p>Realizar el proceso de control de entrada y salida del país de ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la ley, garantizando la protección de los derechos humanos.</p>	<p>El objetivo se enfoca en el medio y no en el fin, es decir, no en el impacto misional. Se recomienda identificar y formalizar el "para qué" del control migratorio, con el fin de darle mayor relevancia y lograr una mejor comprensión del riesgo.</p> <p>Por ejemplo: "Contribuir a la seguridad nacional mediante el control del ingreso y salida de ciudadanos y extranjeros, velando por el cumplimiento de</p>	<p>Es medible en términos operativos; sin embargo, no es claro en cuanto a su impacto misional.</p>	<p>Al no definirse el impacto del objetivo, no es claro cómo se evalúa el desempeño del proceso en términos de impacto.</p>	<p>Al estar definido el objetivo de forma operativa, el análisis de riesgos se limita a aspectos como la falta de continuidad del servicio y los posibles incumplimientos por parte de la población. No obstante, no se dimensiona la relevancia de la entidad como garante de la seguridad del territorio y las implicaciones que ello conlleva.</p> <p>En este sentido, el ingreso de población sin el cumplimiento de</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6


		las normas y políticas migratorias, y asegurando el respeto de los derechos humanos."			los requisitos no constituye en sí mismo el riesgo; el riesgo real es la afectación a la seguridad y a la soberanía nacional derivada de estos flujos no controlados.
Verificaciones	<p>Verificar la situación de permanencia, actividades que desarrollan y cumplimiento de la normatividad migratoria de los extranjeros que ingresan al territorio nacional; así como el cumplimiento de las obligaciones de las personas naturales o jurídicas radicadas en Colombia derivadas del vínculo con extranjeros; y analizar la información asociada para identificar fenómenos y caracterizar a los extranjeros que permanecen en el país; con respeto por los Derechos Humanos, conforme a las atribuciones legales y la política en la materia.</p>	<p>El objetivo se enfoca en el medio y no en el fin, es decir, no en el impacto misional. Se recomienda identificar y formalizar el "para qué" de la verificación migratoria, con el fin de darle mayor relevancia y lograr una mejor comprensión del riesgo.</p>	<p>Es medible en términos operativos; sin embargo, no es claro en cuanto a su impacto misional.</p>	<p>Al no definirse el impacto del objetivo, no es claro cómo se evalúa el desempeño del proceso en términos de impacto.</p>	<p>Al estar definido el objetivo de forma operativa, el análisis de riesgos se limita a la afectación de los ciudadanos extranjeros por la vulneración del debido proceso. Es necesario dimensionar el alcance del proceso y su impacto misional, con el fin de identificar otros generadores de impacto más alineados con la misionalidad, teniendo en cuenta que este es uno de los tres procesos misionales de la entidad.</p>
Extranjería	<p>Brindar servicios con calidad y oportunidad a los ciudadanos nacionales y extranjeros que requieren documentos de Migración y Extranjería, asegurando la confiabilidad e integridad de la información, para facilitar el acceso a sus derechos y el cumplimiento de sus deberes en el territorio nacional, conforme a los lineamientos establecidos</p>	<p>El objetivo tiene una finalidad claramente establecida y cumple con los parámetros de la metodología SMART.</p>	<p>Es medible en términos de impacto y de la oferta de valor.</p>	<p>Es posible evaluar el desempeño del proceso en términos de su impacto.</p>	<p>Los riesgos fueron ajustados y adecuados conforme a la actualización del objetivo y el alcance del proceso. Sin embargo, se recomienda incluir riesgos asociados al incumplimiento de la oferta de valor, especialmente en lo relacionado con la calidad y la oportunidad de los trámites.</p>
Administrativa	<p>Administrar y controlar la prestación de los servicios administrativos, infraestructura física, recursos físicos y logística que apoyan la operación de Migración, de forma oportuna y en términos de eficiencia operacional</p>	<p>Al corresponder a un proceso de apoyo, el objetivo debe formularse en términos de servicio, por ejemplo, orientado a dar respuesta eficiente y oportuna a los requerimientos o necesidades.</p>	<p>Se recomienda establecer indicadores o ANS para ejercer control sobre la oferta de valor, de acuerdo con las necesidades de la organización.</p>	<p>Se pueden medir en términos de la oferta de valor del proceso, asociada a la oportunidad y la eficiencia operacional.</p>	<p>Se amplió el alcance del análisis teniendo en cuenta los riesgos asociados a la infraestructura física, los recursos físicos y la logística, los cuales pueden afectar la continuidad de los servicios por falta de oportunidad o eficiencia, conforme a lo definido en el objetivo.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Contractual	<p>Gestionar de manera eficiente y oportuna cada uno de las etapas del proceso de contratación, para la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por Migración Colombia para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>Se evidencia claramente el impacto misional; no obstante, se recomienda ajustar la redacción del objetivo iniciando por el impacto y posteriormente el medio. Por ejemplo: "Gestionar con oportunidad y calidad los requerimientos de la entidad a través de cada una de las etapas."</p>	<p>Se recomienda establecer indicadores o ANS que permitan ejercer control sobre la oferta de valor, de acuerdo con las necesidades de la organización.</p>	<p>Se pueden medir en términos de la oferta de valor del proceso, la cual está asociada a la oportunidad y a la eficiencia operacional.</p>	<p>Se ajustaron los riesgos, evidenciando un cambio desde un enfoque centrado en la reputación y las sanciones hacia uno orientado al impacto en la misión de la entidad, manteniendo la reputación y las sanciones como consecuencias secundarias.</p>
Financiera	<p>Ejecutar y controlar de manera eficiente, eficaz y efectiva los recursos monetarios de la Entidad, a fin de gestionar el reconocimiento y revelación de los hechos económicos con la debida oportunidad y calidad a través de los estados financieros de Migración Colombia conforme a las normas legales vigentes.</p>	<p>No se evidencia el impacto misional, ya que se entiende que los recursos se ejecutan con la finalidad de la revelación y no para sustentar las necesidades de funcionamiento de la entidad.</p>	<p>Es medible en términos de la oportunidad y calidad de las revelaciones; no obstante, el objetivo debe orientarse a la administración financiera de los recursos.</p>	<p>El desempeño del proceso podría medirse en términos de la oportunidad y la calidad de los registros.</p>	<p>Los riesgos se encuentran enfocados en la oportunidad y calidad de las revelaciones, y no en la afectación de la misionalidad derivada de una ineficiente administración de los recursos, tal como lo establece el objetivo. Por lo anterior, se recomienda revisar el alcance del proceso y ampliar el análisis de riesgos.</p>
Jurídica	<p>Asesorar jurídicamente a la Dirección General y demás dependencias de la Unidad Administrativa Migración Colombia en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales, en la proyección de directrices internas, contratos y convenios; ejercer la función disciplinaria en la etapa de juzgamiento dentro de los procesos disciplinarios; defender los intereses de la Entidad ante las autoridades judiciales, extrajudiciales, administrativas y desarrollar las labores de cobro efectivo de las sumas que adeudan a la Entidad a través del cobro persuasivo y coactivo.</p>	<p>El objetivo no debe limitarse a la asesoría, sino orientarse a la seguridad jurídica de la entidad, que es el aspecto que realmente se encuentra en riesgo.</p>	<p>Es medible en términos de la asesoría; por lo tanto, es necesario enfocar el objetivo en el impacto misional.</p>	<p>El desempeño podría medirse en términos operativos, pero no en términos de impacto.</p>	<p>Los riesgos están enfocados en el inadecuado asesoramiento sin definir qué se entiende por adecuado. No obstante, es necesario dar mayor relevancia al proceso, evidenciando que lo que se busca es una seguridad jurídica razonable de los procesos. Por lo anterior, no se trata únicamente de asesoría, sino de defensa jurídica, la cual debe garantizar oportunidad y calidad en sus intervenciones. En este sentido, se recomienda replantear el objetivo y los riesgos inherentes.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Gestión Comunicaciones	<p>Diseñar y desarrollar estrategias para la comunicación interna y externa, a través de los diferentes canales de comunicación de Migración Colombia, con el fin de que la información fluya entre sus funcionarios, y hacia fuera entre sus grupos de interés, contribuyendo a fortalecer su imagen.</p>	No se evidencia el impacto misional.	Es medible en términos operativos; no obstante, se recomienda establecer una medida de impacto.	El objetivo es alcanzable en términos operativos.	<p>El riesgo no es consistente con el objetivo, ya que este se enfoca en el flujo de la información, mientras que el riesgo está orientado a su calidad. Esto evidencia una brecha entre el objetivo y los riesgos identificados.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda revisar el objetivo para que incorpore factores estratégicos como la oportunidad y la calidad, y, de igual forma, ajustar el análisis de riesgos inherentes para incluir una propuesta de valor actualizada y coherente con el alcance del proceso.</p>
Gestión Documental	<p>Asegurar la integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad de los documentos, desde el momento de su planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición, preservación y valoración, basado en la normatividad archivística vigente con el objetivo de brindar respuestas a las necesidades y expectativas de las partes interesadas</p>	Se cumple con lo definido en la metodología, al identificarse claramente el impacto y la finalidad del proceso.	Es medible en términos operativos y de impacto.	Es posible medir el desempeño del proceso tanto en términos de impacto como de operatividad.	<p>Riesgo 1: Está formulado como pérdida de atributos documentales (causa) y no como una afectación al proceso misional. Para su adecuada alineación, se recomienda reformularlo.</p> <p>Riesgo 2: Se centra en los principios de seguridad de la información como si estos fueran el riesgo en sí mismo, por lo que se sugiere su reformulación para identificar claramente el evento de riesgo y su impacto.</p> <p>Riesgo 3: Se encuentra parcialmente alineado con el enfoque de incidencia misional, ya que considera la afectación de recursos públicos y la eficiencia en la contratación. Sin embargo, se recomienda precisarlo para dejar claro que la afectación recae sobre la misión institucional y la prestación de bienes y servicios, y no únicamente sobre los recursos.</p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Mejora	Fortalecer el desempeño del Sistema Integrado de Gestión a través de la Mejora Continua en la prestación del servicio y los procesos de la cadena de valor de Migración Colombia en busca de la excelencia, mediante la identificación y atención de las oportunidades de mejora	Se evidencia claramente el impacto misional	Es medible en términos de la mejora del SIG	Es posible medir el desempeño del proceso.	El riesgo fue replanteado teniendo en cuenta la oferta de valor a nivel estratégico, desde la óptica de la mejora.
Control Interno	Generar valor a la alta dirección mediante la evaluación independiente de la efectividad de los controles de los procesos de la Entidad, a través de auditorías y asesorías que identifiquen oportunidades de mejora, fortalezcan la cultura de control, aseguren el cumplimiento normativo y proporcionen información confiable para dar respuesta a entes de control y para la toma de decisiones estratégicas.	Se evidencia claramente el impacto misional	Es medible en términos de la mejora del SIG	Es posible medir el desempeño del proceso.	Se recomienda mejorar diseño de los controles.
Control Interno Disciplinario	Investigar y prevenir las conductas disciplinarias por acciones u omisiones de los funcionarios activos o retirados de Migración Colombia en el ejercicio de la función pública, en el desarrollo de la etapa de instrucción del proceso disciplinario.	Se evidencia claramente el impacto misional. No obstante, el objetivo debe orientarse hacia la detección y prevención, por lo que se recomienda replantear el término "investigar", ya que corresponde a un medio y no al fin del proceso. Este puede integrarse de la siguiente manera: "Prevenir, detectar y sancionar posibles conductas disciplinarias a través de la investigación eficiente."	Es medible en términos de la mejora del SIG. No obstante, se recomienda complementar la medición incorporando indicadores relacionados con la reducción y prevención de conductas.	Es posible medir el desempeño del proceso.	Se recomienda identificar el "para qué" en la definición del objetivo, con el fin de darle mayor relevancia al proceso. Desde esta perspectiva, es necesario ampliar el alcance del análisis, teniendo en cuenta que el riesgo identificado se enfoca en la falta de impulso procesal, es decir, en aspectos operativos, pero no evidencia el impacto del riesgo sobre la misionalidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE ATRIBUTOS DE UN CONTROL EFECTIVO

Para los 16 procesos se observan 68 riesgos, siendo diseñados 282 controles por parte de los dueños de proceso, la evaluación de efectividad arrojó los siguientes resultados:


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Tabla No 1 Relación riesgos y controles Mapa de Riesgos Gestión.

PROCESOS	RIESGOS	# CONTROLES	EFFECTIVIDAD PARCIAL
Direccionamiento Estratégico	6	35	21
Gestión Tecnológica	5	20	5
Gestión Talento Humano	8	45	27
Gestión Relaciónamiento con la Ciudadanía	7	20	0
Control Migratorio	4	12	2
Verificación Migratoria	3	9	6
Extranjería	6	17	11
Gestión Administrativa	4	17	14
Gestión Contractual	4	11	10
Gestión Financiera	4	13	8
Gestión Jurídica	5	21	12
Gestión Mejora	1	6	5
Gestión Comunicaciones	2	11	10
Gestión Control Interno	3	12	10
Control Interno Disciplinario	3	13	9
Gestión Documental	3	20	17
TOTAL	68	282	167


Fuente: Mapa de riesgos de gestión I y II línea de defensa II semestre 2025.

De lo anterior se concluye que, en relación con los riesgos de gestión, el 59% de los controles presenta efectividad parcial, mientras que el porcentaje restante no corresponde a controles como tal, por lo que deben ser rediseñados en su totalidad.

Tabla No 2 Relación riesgos y controles Mapa de Riesgos Corrupción.

PROCESOS	RIESGOS	# CONTROLES	EFFECTIVIDAD PARCIAL
Gestión Tecnológica	1	3	3
Gestión Talento Humano	1	6	4
Gestión Relaciónamiento con la Ciudadanía	1	2	2
Control Migratorio	1	3	1
Verificación Migratoria	1	2	1
Extranjería	1	2	2
Gestión Contractual	1	2	2
Gestión Financiera	1	2	0
Gestión Jurídica	1	2	1
Gestión Control Interno	1	2	1
Control Interno Disciplinario	1	2	2
Gestión Documental	1	5	0
TOTAL	12	33	19

Fuente: Mapa de riesgos de corrupción I y II línea de defensa II semestre 2025.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Por otra parte, en cuanto a los riesgos de corrupción, el 57% de los controles presenta una efectividad parcial. El porcentaje restante no corresponde a controles como tal, por lo que deben ser rediseñados en su totalidad.

VERIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y CONTROLES

Teniendo en cuenta que el Riesgo es el “efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales”, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación independiente sobre el diseño y la cobertura de riesgos al mapa de riesgos institucional 2025, evaluando:

- a. **Redacción de riesgos:** Se realizó la validación de las causas establecidas para cada riesgo, su adecuada redacción, con el fin de determinar si con ello se asegura que los controles diseñados y las acciones propuestas generen valor al proceso. Cabe resaltar que existen debilidades entre el objetivo de los procesos y los riesgos, dado que no se reflejan riesgos inherentes a los objetivos, es decir que no se realiza una adecuada cobertura del proceso en términos del objetivo, por ejemplo; el objetivo del proceso de talento humano es atraer y desarrollar el talento humano, no obstante; solo se referencian riesgos relativos a la evaluación del desempeño, a pesar que los riesgos inherentes están relacionados con la selección del personal no idóneo o a la falta de desarrollo del mismo.

A continuación, se detalla la estructura como se debe formular un riesgo :

Descripción del Riesgo = Causa(s) + Incidente(s) / Evento(s) + Consecuencia(s)




Riesgo: Afectación del objetivo+ causa raíz más complemento donde se indican causas secundarias

Ej.: Riesgo talento Control Interno: Posible falta de generación de valor a la alta dirección de los informes de auditoría a causa de falta de oportunidad en la entrega de los resultados al proceso auditado por el incumplimiento del cronograma de trabajo.

El riesgo es inherente a la generación de informes de auditoría y al objetivo definido para el proceso, por lo tanto, el riesgo no cambia, pero si sus generadores, los cuales se identifican en la transaccionalidad del proceso; así:

Ej.: Posible falta de generación de valor a la alta dirección de los informes de auditoría a causa de baja calidad del informe por la falta de soporte de los hallazgos.

b. Diseño de Controles: A partir de los atributos de los controles, se realizó un análisis respecto a la efectividad de su diseño, para establecer la existencia de trazabilidad, recurrencia, funcionalidad y segregación de funciones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

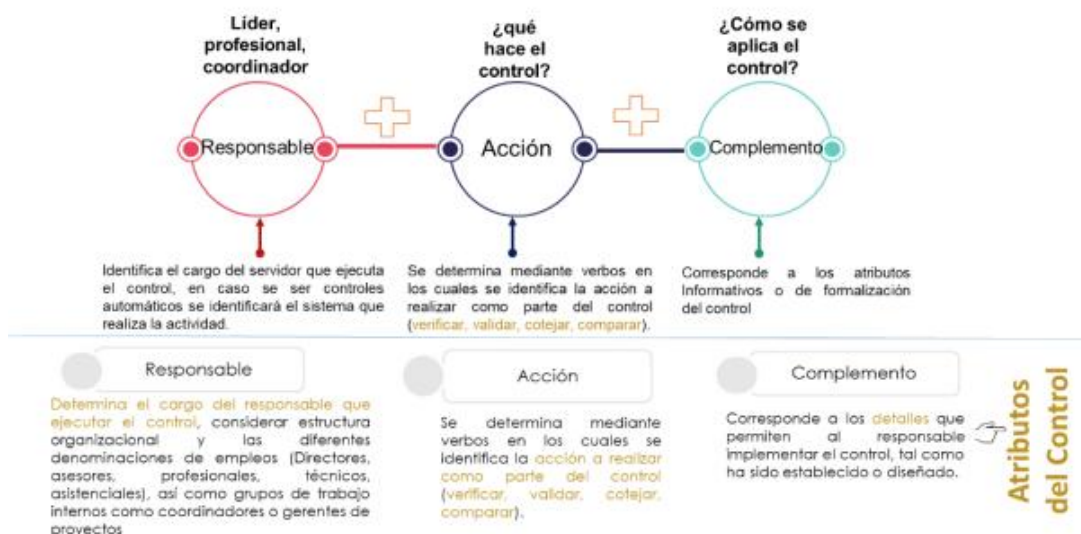
Del ejercicio anterior se concluyó que se presentan debilidades en cuanto al diseño de los controles, puesto que el 90% de ellos carece de uno o más de los atributos (trazabilidad, recurrencia, funcionalidad y segregación de funciones), observando que los controles establecidos corresponden a actividades y no a controles que aseguren cambio en el resultado del proceso.

Diseño y Análisis de Controles


De acuerdo con la guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas en su Versión 7 2025 - DAFP, las actividades de control son acciones concretas y con unos atributos específicos que son establecidas a través de políticas, procedimientos u otras directrices o documentos institucionales implementadas con el propósito de ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos. Para la identificación o bien el diseño de controles se debe tener en cuenta que:

- Estas se pueden diseñar y establecer para cada riesgo a través de diferentes mecanismos, bien sea a través de las entrevistas con los líderes de procesos o servidores expertos en su quehacer, o a través del análisis de los procedimientos, manuales, guías y/o instructivos que el líder del proceso haya diseñado para la gestión de la actividad que genera la exposición al riesgo.
- Se requiere considerar los diferentes atributos de las actividades de control para asegurar aspectos tales como: los responsables de su ejecución, la segregación de funciones y niveles de autoridad apropiados.
- Las actividades de control deberán atender las causas raíz identificadas y enfocarse en la gestión de los factores de riesgo previamente identificados. Estas serán mayormente efectivas cuando cuenten con todos sus atributos y cuando estén directamente relacionadas con tales causas y factores de riesgo.

Se resalta que un control es un dispositivo, una herramienta o conjunto de actividades que previenen, detectan o corrigen posibles desviaciones en los resultados de un objetivo, es decir que, si el control no afecta la salida del proceso, no se puede considerar control.



Desglosando la estructura propuesta tenemos el despliegue de los atributos para el control así:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Responsable: Determina el cargo del responsable que ejecuta el control, se deberá considerar la estructura organizacional y las diferentes denominaciones de empleos (directores, asesores, profesionales, técnicos, asistenciales), así como su despliegue en 62 grupos de trabajo internos e incluir coordinadores o gerentes de proyectos. Cuando se trate de controles automáticos se identificará el responsable de su calibración o parametrización periódica en el sistema de información o software a través del cual opere el control.

Su definición deberá igualmente considerar que éste cuenta con un nivel de autoridad apropiado de cara a la actividad de control, así como aspectos básicos de segregación de funciones para evitar que quién sea la fuente generadora de riesgo, sea el único que aplica alguna actividad de control.

Acción: Determina para qué se realiza el control, se utilizar verbos fuertes como: Verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar.

Atributos Informativos o de formalización del control: Corresponde a los detalles que permiten al responsable implementar el control, tal como ha sido establecido o diseñado. Se contemplan los siguientes aspectos:

- **Documentación:** se refiere a la fuente documental de los controles, bien sea que su definición esté en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.
- **Frecuencia:** corresponde a la periodicidad con la cual se ejecuta una actividad de control debe ser adecuada para detectar o prevenir el riesgo en función de su nivel de exposición inherente. (puede ser periódica o por evento).
- **Evidencia:** permite contar con una trazabilidad en la ejecución del control. Puede ser registro físico manual o registro electrónico.
- **Ejecución:** permite establecer cómo se ejecuta el control (fuentes de información que sean confiables), así mismo qué acciones se toman en caso de desviaciones o situaciones que se detecten. Puede darse a través de la comparación con información interna, externa o mixta.


Se tiene entonces que, para la redacción del control es necesario aplicar todos los atributos acá descritos, de manera tal que se constituyan en una herramienta de control efectiva, los cuales se agrupan a través de la estructura para la redacción del control

Ejemplo: El funcionario del grupo de selección, verifica que el candidato remita toda la información solicitada y la archiva en las carpetas físicas, aplicando la lista de chequeo de documentación AVQN1, en caso que se evidencie que falta algún documento se revisa el expediente del funcionario para validar si se encuentra el documento faltante y se imprime o en caso que no esté en el expediente se solicita al funcionario el documento para archivo en el expediente y carpeta física. Finalmente, la lista de chequeo es revisada y firmada por el Coordinador del grupo.

11. Resultados y Oportunidades de mejora

Identificación de riesgos

Aun cuando cada uno de los procesos ha identificado los respectivos riesgos que pueden llegar a afectarlos, el diseño de los controles para evitar su materialización o contrarrestar sus efectos (mitigación), presenta oportunidades de mejora, por cuanto existe confusión entre lo que es un control y las actividades previas o posteriores, como ha quedado evidenciado.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Redacción de riesgos

Se apreciaron deficiencias en esta materia, habida consideración que en la redacción de aproximadamente el 60% de los riesgos, se omiten indistintamente uno o varios de los elementos necesarios para una adecuada redacción, esto es: el evento potencial de riesgo enfocado a la afectación del objetivo, la causa del riesgo enfocada en las actividades del proceso o generadores donde se deberían diseñar los controles, y el impacto del riesgo en términos de la afectación misional.

Diseño de controles

En esta materia se observó que no se especifica el tratamiento y la oportunidad en corrección de las desviaciones, además, que el propósito de los controles analizados no está dirigido a prevenir o mitigar las causas generadoras y no se especifica el procedimiento de control indicando claramente: quién, cuándo, dónde y cómo se ejecuta, lo que denota debilidad y falta de efectividad desde su diseño, por lo que se recomienda realizar actividades tendientes a complementar y fortalecer el diseño, considerando los aspectos antes mencionados.

Ejecución de controles


Como resultado del ejercicio, es necesario recordar que los controles adecuadamente diseñados tienen mayor probabilidad de ser efectivos en su ejecución, razón por la cual es preciso materializar las oportunidades de mejora evidenciadas, con el fin de fortalecer los procesos.

12. Conclusiones

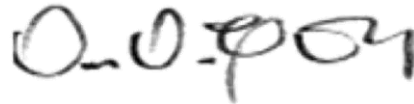
Se evidencia que los objetivos de los procesos tanto estratégicos, misionales y de soporte, actualmente se centran en los medios más que en el impacto estratégico institucional, lo que reduce su relevancia y dificulta la identificación de los riesgos inherentes al no estar claramente definido su propósito. En este sentido, se reitera lo indicado frente a la necesidad de actualizar dichos objetivos, orientándolos hacia su contribución efectiva a la estrategia institucional y fortaleciendo su enfoque misional.

Asimismo, la evaluación realizada permite reiterar la necesidad de robustecer la gestión del riesgo en los procesos, particularmente en lo relacionado con la identificación de riesgos, el diseño de controles y la ejecución de actividades asociadas a estos. Para ello, se hace indispensable adelantar jornadas de capacitación y la actualización del mapa de riesgos durante el primer semestre de 2026, con el propósito de ampliar la cobertura de los objetivos y mejorar el análisis de riesgos inherentes, así como la solidez de los controles definidos.

Finalmente, aunque durante el periodo evaluado no se evidenciaron actualizaciones en la información reportada, los responsables de los procesos reconocen oportunidades de mejora, especialmente en el diseño de controles. Estas acciones se abordarán en el marco del plan transversal de actualización del Sistema Integrado de Gestión para la vigencia 2026, el cual contempla la revisión y ajuste de los controles asociados a los riesgos, asegurando su alineación con los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas – versión 7 del DAFP. El avance y cumplimiento de estas acciones será objeto de verificación en el seguimiento correspondiente al primer semestre de 2026.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

13. Responsables



OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO - Jefe Oficina de Control Interno

14. Distribución del informe

Doctora Gloria Esperanza Arriero López Directora General Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Abril 17 de 2026
Coordinadora Magda Liliana Villanueva Quintero Grupo Desarrollo Organizacional	Abril 17 de 2026